



186144

186144

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Manuel SIMON GOMEZ, Don Jesús MARTOS RUIZ y
Don Francisco GONZALEZ RODRIGUEZ
de nacionalidad española

residentes en Palma de Mallorca, 3 y 5, CORNELIA DE LLOBREGAT (Bar-
celona), Esplugas de Llobregat, 8, SAN JUAN DESPI (Barcelona) y
Dr, Ferran, 42, CORNELIA DE LLOBREGAT (Barcelona), respectivamente
por:

"DISPOSITIVO PROTECTOR PARA TENDEDEROS DE ROPA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad tiene como ob-
jeto un dispositivo protector para tendedores de ropa, gracias a
cuyo dispositivo se consigue la importante ventaja práctica de cu-
brir y proteger del polvo, lluvia y otras partículas en suspen-
sión o caída, a las prendas, piezas de lienzo y similares que sue-
len colocarse en dichos tendedores para su secado o aireación.

El dispositivo en cuestión consiste en una banda de ma-
terial adecuado, cuyas dimensiones coinciden sensiblemente con



las del tendedero a cubrir, sobre el que se coloca paralelamente dicha faja, a modo de techo, para establecerse como visera o colector de la suciedad y del goteo que podrían incidir sobre la ropa tendida.

5. A tal efecto, dicha faja se conjuga con un tambor sujeto a la acción de un elemento enrollador retráctil que se aloja en una caja convenientemente instalada en un punto oportuno.

Con objeto de que puedan apreciarse en su mayor detalle las particularidades que caracterizan a un dispositivo organizado de conformidad con la idea que preside el presente modelo, a continuación se describe una forma preferida de realización práctica, la cual, a solo título de ejemplo no exclusivo ni limitativo, se relaciona con una hoja de dibujos que se acompaña y en la que se representan tres figuras, de las que:

10. La Fig. 1 es una vista en planta del dispositivo, mostrando la banda protectora parcialmente desarrollada.

La Fig. 2 corresponde a un detalle, asimismo representado en planta, en el que se pone de manifiesto la estructura y detalle interior del tambor de arrollamiento.

Finalmente, la Fig. 3 es una sección transversal que corresponde a un corte practicado según la línea III-III que se señala en la Fig. 1.

25. Según muestran dichas figuras, el dispositivo que motiva este modelo consiste en una tira, faja o banda (1), de dimensiones variables, siempre acordes con las del correspondiente tendedero que ha de recibir su instalación para actuar como visera o colector de la suciedad y del goteo que podrían caer sobre la ropa tendida, cuya banda (1) aparece unida, por uno de sus extremos, a un tambor interior (2), que queda constantemente sometido a la reacción elástica de un elemento retráctil enrollador (3) (resorte helicoidal),
- 30.



formando un conjunto que queda alojado en una caja tubular (4), en cuya parte exterior existen unos medios (5), que se destinan a favorecer su fijación estática a los correspondientes soportes

5. (5') que se instalan sobre paredes o paramentos adecuados, o bien a uno de los propios soportes de los alambres o hilos del tendadero, en tanto que, por su extremidad o lado opuesto, la banda (1) va unida a un listón (6), preferiblemente tubular, del que sobresalen unos enganches (7) que permiten fijar la posición de la banda (1) desarrollada a otra pared adyacente o al soporte extremo
10. opuesto del propio tendadero, estableciéndose la estructura del conjunto de manera que aquella banda (1) pueda enrollarse automáticamente dentro de la caja de contención (4) y sobresalir de ella en longitud conveniente para cubrir todo el tendadero en forma de techo, para resguardar la ropa sin obstaculizar su aireado y secado.
- 15.

- El sistema retrátil o enrollador está compuesto, en el ejemplo que se contempla, por un eje (8) que, provisto de extremos convenientemente fileteados (9) y de un medio de fijación constituido por respectivas tuercas (10) y contratuercas (11), se
20. fija a los testeros (12) de la caja de contención (4) la cual, a tal objeto, es de material, forma y dimensiones adecuadas para recibir y sustentar el tambor giratorio (2), sobre del que se enrolla la banda (1), tambor que se conjuga con el resorte o resortes helicoidales (3), de los que uno de sus extremos se fija al eje
25. inmovilizado (8), en tanto que el extremo opuesto del propio resorte (3) lo está al paramento interno del tambor rotativo (2), consiguiéndose así que el desarrollo de la banda (1) provoque un tensado o carga de aquél muelle (3), en magnitud suficiente para que la reacción elástica del mismo procure automáticamente el enrollado de la banda (1) en ouanto cese la fijación o retención de
- 30.



la misma ejercida por el enclavijado de sus enganches (7), siendo factible el libre enrollamiento de la banda (1) sobre el tambor rotativo (2) gracias a una rendija longitudinal (12) abierta en el mismo, y provista de oportunas labios (13), de material elástico, capaces para absorber los posibles choques producidos por el retroceso automático de la banda, siendo el listón (6) preferiblemente tubular para contener en su interior la cabeza (14) de la banda (1) y, al propio tiempo, el sistema (15) de fijación y retención de los enganches (7).

5. Con objeto de favorecer el libre acoplamiento de la caja de contención (4), así como su separación cuando proceda, dicha caja tubular (4) contiene un dispositivo de enganche de tipo rápido que, en la ejecución descrita, viene determinado por dos o más suplementos interiores (16), de los que sobresalen sendos espárragos (5) que, provistos de tuercas apropiadas (18) permiten la fijación, o desmontado, del tambor (4) con relación a los soportes fijos (5').

10. Expuestas las particularidades que caracterizan al dispositivo que motiva el presente modelo de utilidad, deberá comprenderse que sus ejecuciones en la práctica no quedan estrictamente limitadas a la forma descrita y representada, sino que, por el contrario, son susceptibles de adquirir diversas variaciones de detalle, construcción, instalación y acabados, siempre que con ello no se alteren el alcance y la esencialidad del presente registro.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

30. 1ª.-Dispositivo protector para tendederos de ropa, que



- se caracteriza esencialmente por estar constituido por una tira o banda de material apropiado, de anchura y dimensiones variables y siempre concordadas con las del correspondiente tendedero, sobre el cual ha de colocarse paralelamente aquella banda para obrar de visera o colector de la suciedad y del goteo que puedan caer desde
5. arriba sobre la ropa lavada tendida, estando unida la referida banda, por uno de sus extremos, a un tambor o eje sometido a la acción de un elemento arrollador o retráctil alojado en una caja que, exteriormente, dispone de un sistema de enganche para fijarla ya sea a
10. una pared o bien a uno de los soportes de los hilos del tendedero, mientras que, por la extremidad opuesta, se halla combinada con un listón limitador y de tope, el cual presenta, asimismo, otros enganches para fijar la misma banda a otra pared o al restante soporte opuesto del aludido tendedero, quedando el conjunto estructurado de
15. modo que aquella banda es susceptible de arrollarse automáticamente dentro de su caja de contención y de sobresalir de ella en la longitud prevista para cubrir, a manera de techo auxiliar todo el tendedero sobre el que puede aquella banda situarse a la distancia que convenga para resguardar la ropa lavada sin obstaculizar su secado.
20. 2º.-Dispositivo protector para tendederos de ropa, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el sistema arrollador o retráctil utilizado está compuesto, de preferencia, por un eje fijo a los testeros de la caja de contención, la cual es de material, forma y dimensiones apropiados, sobre cuyo
25. eje va montado giratorio un tambor al que se arrolla la banda, tambor que se encuentra unido a uno de los extremos de un muelle helicoidal que, por su extremidad restante, se fija al aludido eje inmóvil, todo ello para que el desarrollo de la banda provoque un tensado o carga de aquel muelle que obligue, al cesar la retención de tal
30. banda, a la ocultación automática de ésta dentro de la caja contene-



dora, que posee una rendija de paso que no puede ser atravesada por el listón adherido a la extremidad libre de la propia banda protectora.

5. 3ª.-Dispositivo protector para tendederos de ropa, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la caja de contención dispone exteriormente de un sistema de enganche de tipo rápido, a base, preferentemente, de unos ojales practicados en la pared de aquélla, con los cuales cooperan unos fiadores solidarios de montantes aptos ya sea para fijarse a una pared o bien a los soportes del tendedero, en tanto que el listón del borde no ocultable, es decir del que queda siempre al exterior de aquella caja, puede ir conjugado con un tubo al que van aplicados los medios de enganche aptos para fijar esta parte a otra pared o al respectivo soporte del repetido tendedero.

10. 4ª.-DISPOSITIVO PROTECTOR PARA TENDEDEROS DE ROPA,
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 16 noviembre 1972

P. A.

J. COMAS
P. P.

U. Manuel SIMON GOMEZ
D. Jesús MARTOS RUIZ
D. Francisco GONZALEZ RODRIGUEZ

Hoja única

FIG. 1

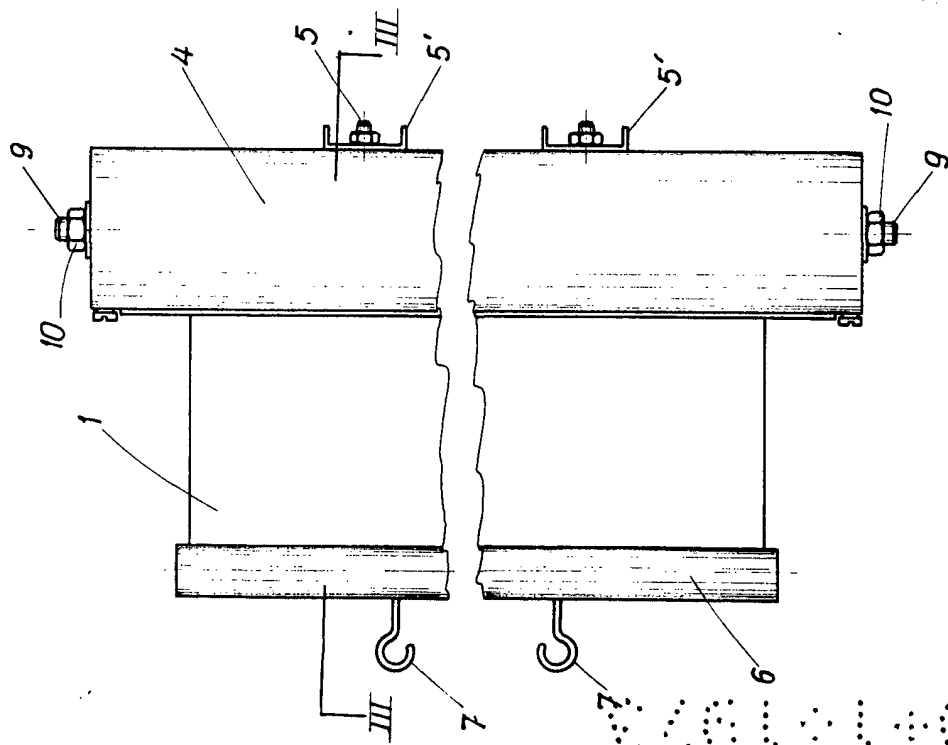


FIG. 2

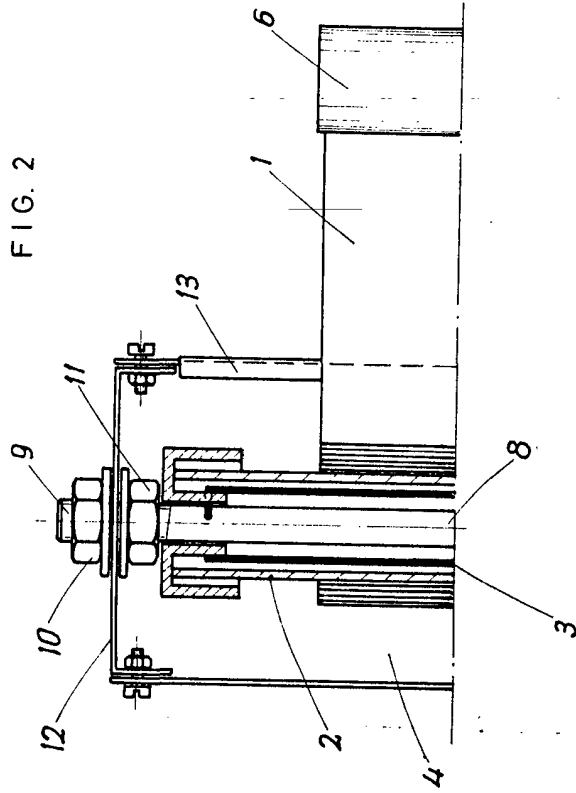
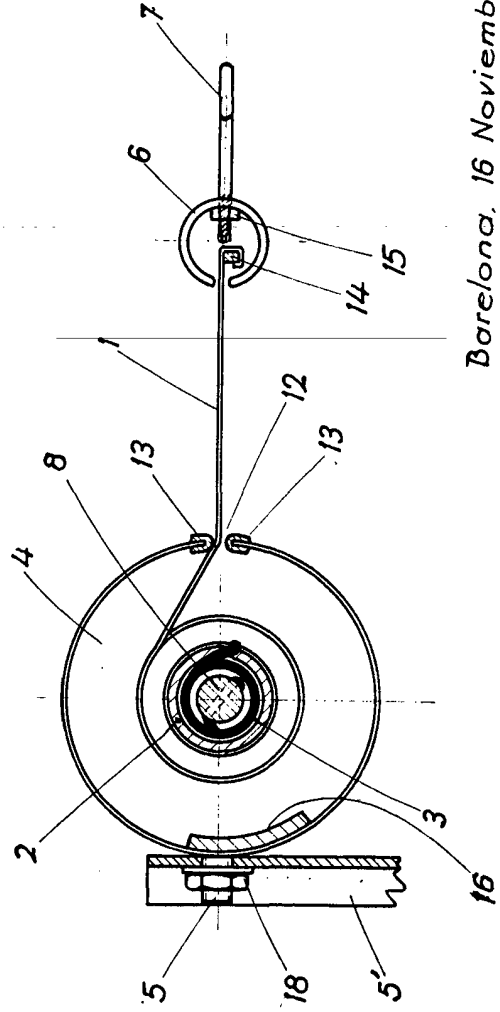


FIG. 3



Barcelona, 16 Noviembre 1972

P. a. J. COMAS

Escala variable